Precios de suscricion — Pesetas.

la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 9.° — Mahon, viernes, 1.° de Marzo de 1889. — N.° 2.298

SECCION DE NOTICIAS

Del *Noticiero Universal* de Barcelona:

D. MANUEL VILLACAMPA

Carta de despedida

Cuando el brigadier Villacampa, despues de los sucesos de Setiembre fué sentenciado á muerte y puesto en capilla, dirigió al Sr. Zorrilla la siguiente carta:

«Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Mi siempre querido amigo: Próximo á sufrir la pena capital, necesito manifestar á usted en estos momentos solemnes, con la gran sinceridad del que habla á orillas del sepulcro que se abre para recibirle, que muero tranquilo y satisfecho del acto que acabo de realizar; que creo firmemente en la virtualidad de las ideas redentoras por que lucha el partido que tiene la honra de contarle á usted por jefe, y que espero que mi sangre no ha de ser estéril para la felicidad de mi querida patria.

Al enviarle á nsted el cordial abrazo de despedida pienso en mis hijos y acudo a usted y al partido para que los protejan y alienten, deseando que el dia del triunfo hagan en su obsequio algo que les indemnice de la pérdida que van á sufrir y algo que les recompense de los sacrificios que yo haya podido hacer en el trascurso de doce años de lucha, de prisiones y destierros. Tres hijos tengo: Manuel, teniente de infantería, que en estos momentos cruza el Océano para servir á la pátria bajo el mortífero sol de Cuba, á cuyo ejército ha sido destinado por peticion propia; Emilia, jóven de veinticinco años, mi retrato físicamente y que hereda con mi carácter la parte más amarga de mis desventuras, la cual quedará con una hermana de su madre, señora anciana y bonísima, pero pobre, y Enrique, de veintidos años, que se halla en Manila, mozo enérgico, bravo y de grandes disposiciones, que confío no se malogren; á todos los cuales dejaría en desoladora orfandad si no los colocase, como lo hago, bajo la generosa proteccion de usted y del partido.

Un solo pesar turba la serenidad de mis últimas horas: el de no haber logrado reivindicar nuestros derechos conculcados, proporcionando así un dia glorioso á España; mas lo que á mí no ha querido concederme la fortuna, no ha de negarlo á otros la justicia.

Mitigue usted y mis buenos amigos el dolor que forzosamente ha de causarles mi desastre, y reciban todos la cariñosa expresion de los sentimientos con que ha sido siempre de usted afectísimo y verdadero amigo.

Manuel Villacampa.»

LA DOTACION DEL SUBMARINO

El comandante

El Sr. Peral va sentado en la torre dirigiendo y mandando el barco. Además de dar las órdenes á los oficiales y maquinistas, coloca el telémetro en las direcciones necesarias para registrar el espacio y calcular las distancias de los buques, costas ú objetos que le importe conocer: hace maniobrar los timones horizontales; observa el aparato de profundidades y lo cambia cuando quiere variar la situacion del buque; cuida tambien del instrumento destinado á conocer la presion atmosférica á bordo; observa la aguja para dar y mantener el rumbo; aprecia la corredera para saber en todo momento la velocidad, y en fin, hace la puntería del torpedero.

Los oficiales de popa

Son los Sres. Mercader y García Gutierrez, que desde hace tiempo vienen auxiliando á Peral en la construccion y preparacion de los mecanismos eléctricos.

El Sr. Mercader tiene á su cargo el motor de la hélice de estribor y la batería de acumuladores que ha de alimentarlo; el aparato para rectificar la presion del aire; la batería de acumuladores que comunica la energía al servomotor ó aparato de profundidades; los aparatos del alumbrado eléctrico; la distribucion general del aire; el regulador de la bomba de agua y el manejo de la bomba de aire.

El Sr García Gutierrez dirige el motor de la hélice de babor y su correspondiente batería de acumuladores; las bombas de agua y la batería que las hace funcionar y de la cual sale tambien electricidad para las lámparas del alumbrado, y el aparato para la rectificacion del servomotor por la observacion de un manómetro especial á ello destinado.

Una de las maniobras más interesantes que en combinacion han de realizar los oficiales de la cámara de popa, es la de dar salida ó entrada al agua dentro del barco, en los compartimientos estancos.

Los maquinistas van tambien á popa para el servicio de lubricacion de las máquinas y atender á sus accidentes mecánicos.

El oficial del Centro

Al Sr. Cubells se le ha encomendado la direccion, vigilancia y ejecucion de todo cuanto ha de funcionar en la parte central del submarino. Vigila en primer término los timones y tiene el especial encargo de manejar los verticales, segun las indicaciones del comandante, por ser el único que puede apreciar el rumbo; corren á su cuidado las agujas; observa la atmósfera interior del buque para depurar el aire por medio del aparato purificador cuando se experimenten alteraciones nocivaa: registra los manómetros de las cámaras de aire comprimido; hace funcionar la bomba eléctrica secundaria, y en fin, regula todo lo concerniente á la respiracion. Es el oficial que más desembarazadamente puede moverse á bordo y acudir al servicio de todos los aparatos si fuere necesario.

Los oficiales de proa

Como los oficiales de popa, los encargados de los servicios de proa ejercen tambien funciones análogas que se completan prestándose mútuo auxilio.

El Sr. Moya maneja las bombas eléctricas de ácido para extraer los gases de los acumuladores y el acumulador de aire; tiene á su cuidado las tuberías generales; sitúa y dirige el proyector eléctrico, y está principalmente encargado del aparato que sirve para lanzar los torpedos.

El Sr. Iribarren tiene la mision especial de hacer funcionar la máquina eléctrica de proa; regula los torpedos; vigila el aparato de los mismos y coopera con su compañero de cámara á su lanzamiento. Ejerce además funciones de secretario del comandante y está encargado de las observaciones científicas del buque.

En resúmen: los oficiales de popa dirigen la maquinaria; los de proa los torpedos y el del centro el aire en sus distintas aplicaciones.

De *La Publicidad*:

Carta de Madrid

25 de febrero.

Ya lo saben los niños del Congreso. Si no son juiciosos y aplicados, sus papás, es decir el Gobierno, no les dejará solazarse mucho con las vacaciones de Carnaval.

Así lo dispusieron ayer los ministros, acordando en Consejo que si los diputados abandonaban su obstruccionismo, machaqueo y pesadez en la discusion de las reformas militares, estas podian resultar aprobadas en la actual semana, en cuyo caso habrá sesion hasta el sábado ó cuando dicha discusion termine, y las vacaciones durarán hasta el dia 12 ó 13, pero si las cosas no suceden como quiere el Gobierno, que en esta ocasion desea lo mismo que el país, y la discusion de las reformas no adelanta, entonces no habrá más vacaciones que los cuatro dias de rigor y el jueves volverá á reanudarse la tarea ya pesadísima de repetir hasta la saciedad los mismos argumentos é iguales datos que desde el principio vienen exponiéndose contra el proyecto militar.

¿Ganarán los diputados las vacaciones? De verdad me alegraria, pero témome mucho que estemos condenados aun sabe Dios por cuanto tiempo á los diarios discursos del señor Cassola y á las mil y una enmiendas de los diputados militares y ministeriales enemigos de las reformas.

Tambien en el Senado están muy pesaditos los estimables abuelos que lo componen, con la discusion del Código civil. Por supuesto, que así sucede porque no hay abogado senador que no quiera demostrar á sus clientes que él sabe de Bartolo y Baldo tanto como el primero. Allí no se trata, y lo digo con dolor pero con perfecto conocimiento de la materia, de otra cosa sino de demostrar conocimientos jurídicos. Los unos, porque como catedráticos creen conveniente dar prueba de su pericia jurídica, y los otros, porque tienen estudio abierto, traen y llevan el Código de acá para allá, sin más propósito práctico que ofrecerse como jurisconsultos de primera para ante sus clientes.

Claro es que el Código no es una obra de todo en todo perfecta: tiene indudablemente tal cual defecto de redaccion, y aun determina algunas novedades muy discutibles. Mas nadie puede negar que es un trabajo infinitivamente más perfecto, más ordenado, más científico y más progresivo, que el inmenso fárrago de nuestra legislacion, que como ya he dicho otras veces, reclama muchos años de trabajo, no para saber las leyes, sino para averiguar cuáles son las vigentes.

La «Novísima Recopilacion», la «Recopilacion», el «Ordenamiento» de Montalvo, las «Leyes de Toro», el «Ordenamiento de Alcalá», el «Fuero Real», las «Partidas», el «Fuero Juzgo», los «Fueros» particulares y sobre todo esto y tal cual otro ordenamiento legal, los miles de sentencias del Tribunal Supremo contradictorias muchas de éstas entre sí, forman un monton de disposiciones legales, donde como en botica, hay para todas las necesidades. Y así en la práctica se dá el caso de citar un litigante diez ó doce leyes en su favor, y otras diez ó doce en el suyo su contrario ú opositor.

Pues todo lo que sea salir de este *maremagnum*, me parece defendible y bueno.

Por eso no me agrada la crítica que del Código están haciendo los senadores, y tanto más, cuanto que lo más importante que unos y otros dicen arranca del hecho de partir cada cual de distinto punto de vista.

Mi buen amigo Angusto Comas, como el Sr. Durán y Bas, se inspiran en principios tan reaccionarios, que creen perniciosas algunas disposiciones del Código por lo aevolucionarias. Pues precisamente los defectos que yo encuentro al Código consisten en la timidez y templanza de estas mismas disposiciones que yo quisiera más conformes con los adelantos modernos.

Y á propósito; el discurso del Sr. Durán y Bas no ha valido tanto como muchos otros pronunciados en el Senado. Pero el Sr. Durán y Bas, mas político que jurisconsulto en este caso concreto, lanzó la idea de que se suspendiera el poner en ejecucion el Código durante un período de tiempo en el cual sería reformado por una junta de jurisconsultos.

Mas he aquí que el Sr. Durán y Bas contrajo las mas sérias de sus observaciones á atacar los artículos del Código referentes al matrimonio. Se han redactado estos, y por eso á mí me gustan tan poco, de acuerdo con la Santa Sede y así, como el Sr. Durán y Bas combate desde el campo ultramontado, el Sr. Durán y Bas resulta infinitamente mas papista que el papa.

Esto, admírense Vds. mis buenos lectores, ha disgustado á los correligionarios del Sr. Durán y Bas, algunos de los cuales, estimando que esto de corregir la plana al pontífice es demasiado grave, niéganse á secundarle, y de ahí que no corra peligro, á pesar de tanto como sobre ello se ha hablado, la obra del señor Alonso Martinez. Quizá sin las exageraciones del jefe inmediato de esos conservadores, el Senado vacilaría. Esto prueba como los grandes auxiliares de los mas radicales revolucionarios, son los neos como el Sr. Durán y Bas.

Esto, no obstante, cuéntase que el señor Alonso Martinez llegó á temer, y que para precaver al Código de una suspension, visitó ayer al Sr. Sagasta, quien le dió todo género de seguridades de que el Gobierno arrojará todo el peso de su influencia en contra de cuanto tienda á impedir que sea ley. El Sr. Alonso Martinez, dícenme, está perfectamente tranquilo, si bien es esta cuestion de tal naturaleza que no hay miedo de que el Ministerio la haga cuestion de Gabinete.

Cuanta debe ser la pena del Sr. Alonso Martinez al ver que su obra predilecta está siendo objeto de ruda campaña, por parte de los mismos al parecer, sus afines y allegados. Mas esta campaña se olvidará y el Código regirá con gran contentamiento mio y más, si Dios me dá vida y salud para ver como se reforman los cuatro ó seis artículos que yo est mo inaceptable.—Felipe.

Carta de París

24 febrero.

La manifestacion socialista ha abortado y las enérgicas medidas del Gobierno han hecho descender á bajo cero el entusiasmo de los manifestantes, tanto en París como en provincias. Aquí, el dia ha transcurrido sin incidente particular.

Enterados los delegados de las disposiciones de la policía, se han reunido en la Bolsa del Trabajo, y allí han determi-

nado no solo desistir de toda manifestacion, sino aconsejar á los obreros, que renunciaran á presentarse en el ministerio del Interior. Algunos mas temerarios, aunque pocos en número han hecho su aparicion en el Hotel de Ville. pero la presencia de fuertes brigadas de guardias municipales les ha impuesto respeto y se han retirado prudentemente. Verdad es que detrás de estos guardias, veian los manifestantes la guardia republicana de á caballo y toda la guarnicion de París, que ha estado constantemente sobre las armas.

De esta manera, sin necesidad de represion ni de alardes de fuerza, al contrario, empleando la policia la mayor moderacion y la mayor dulzura, ha transcurrido el 24. en medio de la calma más absoluta y del órden más perfecto. M. Constans ha rayado, por su entereza y prudencia, á gran altura como ministro del Interior, y seguramente si hubiese continuado en el Gobierno M. Floquet, las cosas habrian tomado un giro menos tranquilizador.

Tampoco en provincias se ha alterado el órden. En Lyon la manifestacion ha terminado en un meeting insignificante y muy poco concurrido; en Marsella con una reunion pública de escasa importancia, en la que se ha acordado la organizacion de los trabajadores en vista de una huelga general, en las localidades de Sila, Roubaix, Valenciennes, Armentieres y otras varias del Norte de Francia, la manifestacion se ha limitado á una entrevista entre una comision de obreros y el perfecto; en Troyes los gendarmes de á caballo y los coraceros han mantenido enérgicamente la tranquilidad, turbada solo por unos cuantos gritos y vivas á la Revolucion, y en Reims y Burdeos las manifestaciones han carecido totalmente de importancia.

En resúmen; se ha conocido palpablemente que existia un Gobierno. despues de tanto tiempo de debilidad y de impotencia gubernamental.

En el exterior él ministerio Tirard ha sido tambien por regla general bien acogido, reflejando esta impresion favorable la prensa inglesa, que cuando no se inspira en algun interés determinado, suele juzgar la situacion de Francia y la política francesa con gran espíritu de imparcialidad. Así «Le Daily Telegraph» ha puesto á mi juicio el dedo en la llaga al manifestarse satisfecho de una declaracion ministerial, llena de moderacion y de sentido práctico. El mismo periódico. considera bastante sólida la situacion del Gabinete Tirard, que aparte de contar con el apoyo decidido de los oportunistas, tiene la benevolencia de la mayoria republicana, cansada de aventuras ministeriales. Sostener el ministerio Tirard, dice el diario inglés, es prestar un importante servicio á Francia y asegurar la paz en Europa durante un año por lo menos.

La partida de la escuadra alemana de evoluciones de las costas españolas, en direccion á Port-Said, ha causado cierta emocion en Inglaterra y América. Casi todo el mundo considera que este movimiento obedece á la cuestion Samoa, pero se dan al mismo varias interpretaciones. Segun unos esta escuadra, esperará en el citado puerto el éxito de la conferencia, para obrar en conformidad al resultado, mientras otros opinan que estamos en vísperas de una accion directa y atrevida sobre Samoa, sin consideracion á los intereses á quienes puede afectar el bloqueo ó cualquier otra determinacion más eficaz. Inglaterra abriga la confianza de un arreglo pacífico, pero en América la opinion anda mucho más soliviantada y convencida de la inminencia de una ruptura entre los Estados-Unidos, empeñados en perseguir al Aleman Brandeis y Alemania, que insistirá en exigir la extradicion de Klein como culpable del asesinato de varios oficiales y marineros alemanes.

Bajo la impresion de este profundo desacuerdo se abrirá una conferencia de la que espera mucho el canciller, pero á la que irán los Estados Unidos sin ilusion y sin esperanza de arreglo.—*H.*

Otro naufragio

Nuestro corresponsal de La Escala nos escribe dándonos noticia de un nuevo siniestro marítimo, ocurrido en aquellas aguas el dia 21 del actual.

Desde el amanecer llenó de sobresalto á los vecinos de la poblacion un huracan de viento Norte que soplaba con violencia, pues temíanse aquellos con fundamento que correrian gran peligro unos trescientos pescadores, que el dia anterior habian salido á la pesca de la sardina y á la del *bou*, único elemento con que cuentan para atender á su subsistencia la mayoria de los vecinos.

Las familias de aquellos pescadores y otras muchas personas acudieron á la playa, viendo desde que empezó la luz del dia á disipar las tinieblas, las frágiles embarcaciones luchando con el embravecido mar para lograr el puerto.

La ansiedad estaba pintada en todos los semblantes; las personas útiles se disponian á prestar los auxilios que pudiesen á los tripulantes de aquellas; brigadas voluntarias de marineros se metian en el mar, saliendo al encuentro de las barcas que conseguian aproximarse á la orilla, las enderezaban y á fuerza de brazos las entraban en la playa, donde estaba su salvacion.

Una á una fueron salvadas todas las que aparecieron cerca de la playa, pero turbó el regocijo de los que las tripulaban y de sus familias y amigos, que les recibian con efusion, la triste noticia de que faltaba un laud, que gobernaba el patron Curós, y cuya tripulacion se componia de cinco individuos.

Ninguna noticia posterior se tiene del buque, por lo cual es de suponer que naufragaria y que aquellos infelices habrán perecido ahogados.

Las víctimas del siniestro son: el patron Rafael Curós, que deja en la miseria á su esposa, dos tiernas niñas, una cuñada y suegros septuagenarios; Rafael Ximinis Curós, que deja esposa, un niño y á su padre septuagenario; Miguel Callol Colomeda, que deja á su esposa, padres sexagenarios y un hermano; Martin Masaforn, recien casado, cuya esposa, segun se dice, está embarazada, y Mariano Callol Guerra, sosten de sus padres achacosos y de dos hermanos.

Dieciocho personas quedan desamparadas á consecuencia del naufragio, y ante el cuadro de desolacion que presentan las familias que han perdido su único sosten, apelanmos á los buenos sentimientos de las personas caritativas para que contribuyan á su socorro.

Añade nuestro corresponsal, que se dice que en Estartit zozobró una embarcacion, pereciendo tres de los cuatro hombres que la tripulaban.

Acerca del naufragio del vapor *Isla de Cebú* leemos en «El Imparcial», los detalles siguientes:

«Los náufragos del vapor-correo *Isla de Cebú* han sido atendidos con toda clase de socorros por los alcaldes de Ortigueira y Avilés, que han acudido á hacer frente á las necesidades de su situacion.

Fuerzas de la guardia civil de los puestos de Ortigueira y Ferrol, habiendo recibido órdenes del gobernador de la Coruña, salieron esta mañana para Vares, lugar del siniestro.

Allí permanecerán prestando á éstos sus servicios hasta que sean trasladados á esta capital.

Los náufragos son 290, entre ellos hay varias mujeres.

A las diez de la noche de ayer salió de este puerto el vapor *Covadonga* fletado por el representante de la Compañía Trasatlántica con objeto de recoger á los náufragos.

El *Covadonga* ha regresado esta noche conduciendo á los náufragos.

En los momentos que telegrafio acaban de desembarcar, y se están hospedando repartiéndose en varios puntos de la capital.

A pesar de lo desagradable de la temperatura ha acudido numerosa concurrencia á presenciar el desembarco. Los náufragos parecen bastante impresionados de los trabajos que han sufrido en su naufragio. Tambien se muestran agradecidos á las atenciones que se les ha dispensado por las autoridades.

Toda la correspondencia que conducia el vapor se ha salvado, lo mismo que la documentacion de éste: el cargamento se ha perdido.

En Punta de Vares ha quedado parte de la tripulacion del *Isla de Cebú*, con objeto de esperar un vapor de Gijon para intentar salvar algunos efectos del buque.

Allí han quedado el capitan Sr. Portuondo, el primer teniente oficial y seis individuos de la tripulacion con este objeto.

No ha habido ninguna desgracia personal, estando completo el número de toda la tripulacion y pasajeros que conducia el buque.»

Un Borbon... que no es Borbon

Ante el tribunal de apelacion de París se ha visto un proceso en que figuran, de una parte, el exrey Francisco II de Nápoles y otros Borbones de su familia, y de otra el conde de Bari, hijo del exrey Fernando. He aquí los motivos del proceso:

El conde de Bari, hijo menor del rey Fernando, nació en 1852. En 1860 salió de Nápoles con toda su familia y se refugió en Gaeta, y después en Roma, de donde tuvieron que salir también por consecuencia de los sucesos de 1870, yendo á fijarse en París.

En esta última capital, el conde de Bari se casó algunos años después con la señorita Blanca de Marcollay, antigua bailarina de la Opera, cuatro años más vieja que él.

Mademoiselle de Marcolay habia tenido en 1865 un hijo natural, inscrito en el registro civil con los nombres de Gabriel Enrique Ricardo, de padre desconocido. El conde de Bari tenía entonces 13 años.

Sin embargo, después de su matrimonio con la exbailarina, 1880, el conde reconoció al niño como suyo.

El rey de Nápoles, en su nombre y en el de los príncipes de su familia, presentó una denuncia ante el tribunal del Sena reclamando la nulidad de aquel reconocimiento, y que se prohibiese á Gabriel Enrique Ricardo el uso del apellido de Borbon.

Pero es el caso que durante el proceso, el hijo de la bailarina se naturalizó italiano, y el tribunal del Sena se declaró incompetante; dejando que los príncipes ventilasen la cuestion ante los tribunales italianos.

Este fallo es el que ha motivado la apelacion de cuya vista hablamos, pues los príncipes de la casa de Borbon no quieren por ningun concepto litigar en Italia, puesto que parecería indicar el reconocimiento por su parte del actual orden de cosas.

El abogado del exrey de Nápoles y consortes se ha esforzado en demostrar que habiendo nacido francés Gabriel Enrique Ricardo, puesto que todo hijo natural sigue la nacionalidad de su madre y la del pais en que nace, y toda vez que declaró al ser mayor de edad, después de reconocido por el conde de Bari, que deseaba seguir siendo ciudadano francés, no es válida la adquisicion de otra nacionalidad con el propósito de sustraerse á la accion de la jurisdiccion francesa.

Aun no es conocido el fallo del tribunal.

Habla «La Epoca»:

«Dice «El Pais» que el Sr. Villacampa fué ascendido á brigadier en 1873. Se equivoca, lo fué el 72; pero como luego dejó de pertenecer al ejército, no hemos dicho ningun disparate al consignar que ese ascenso lo obtuvo en 1876, bajo el reinado de Alfonso XII.»

No, ningun disparate.

Es como si dijera «La Epoca» que el Sr. Sagasta habia ascendido á reina á doña Isabel de Borbon.

Porque como antes del año 74 lo habia dejado de ser una temporada bastante larguita.

* *

Pero, en concepto del diario conservador, el brigadier Villacampa debia á don Alfonso algo más que el ascenso.

Oigámosle á él:

«En el presupuesto de gastos de 1885-86, página 250, capítulo 43, se lee lo siguiente:

«Por haberes de los brigadieres don Francisco de la Guardia y Ortega y don Manuel Villacampa y Castillo, correspondientes al tiempo en que estuvieron dados de baja en el ejército por causas políticas.—Reales órdeues de 16 de Enero de 1884.—37.649'26 pesetas.»

Ya vé el colega como el Sr. Villacampa recibió de D. Alfonso XII algo que no era ni prision ni destierro.»

Sí, señor.

Pero el error nace de que no se puntualizan bien esas cosas.

Porqne nadie creia que era D. Alfonso el que daba las pesetas hasta ahora que se ha dicho.

Todos nos figurábamos que salian del país contribuyente esos atrasos.

Y los otros.

Es decir, los que cobraron el mismo D. Alfonso y su familia cuando volvieron de la emigracion.

MAHON

El «Bien Público» de ayer despues de dar cuenta á sus lectores de que el Sr. Gobernador de esta Provincia ha citado á los Presidentes de las Sociedades para advertirles que no permitan los juegos prohibidos, añade:

«Cuando las barbas de tu vecino veas pelar pon las tuyas en remojo.»

No hay duda que si se pusiese en práctica este refran la redaccion de «El Bien Público» se convertiría en una barbería!

Porque, ¡cuidado si sabe *descañonar* alguno de sus redactores!

—

En el casino Circo Industrial se proyecta, con probabilidades de éxito, organizar una mascarada que el domingo recorra las calles de esta ciudad implorando la caridad pública en favor de la Beneficencia domiciliaria.

Aplaudimos la idea y celebraremos llegue á realizarse.

—

La funcion dada anoche en el casino El Co sey á beneficio de la Sociedad Filantrópica del mismo se vió muy concurrida. Los asilados de la casa de Misericordia fueron muy aplaudidos en los dos coros que cantaron, verificándose una cuestacion en su favor que produjo la cantidad de 45'00 pesetas.

—

Se ha publicado un Real Decreto dictando reglas sobre los requisitos necesarios para disponer y verificar pagos en el estrangero por obligaciones del Estado, relativos á exhortos librados por los Juzgados y Audiencias, partidas sacramentales y documentos análogos que los particulares necesiten proveerse para asuntos judiciales.

—

De desear sería que la Empresa del Teatro Principal diera orden á sus dependientes para que no se apresurasen tanto en apagar las luces de la escalera y corredores pues esto espone á los

concurrentes al peligro de sufrir algun percance.

Anoche sin ir más lejos aun no se habia terminado la funcion cuando estaban ya apagadas las luces de la escalera que conduce al tercer piso dando lugar á que se cayera una muger y una niña que afortunadamente no sufrieron mas que el susto consiguiente.

—

La Seccion primera de lo criminal de esta Audiencia, en acuerdo de ayer, sobreseyó libremente y mandó archivar las diligencias de la causa seguida contra «La Almudaina».

Felicitamos al apreciable colega.

—

Nuestro particular amigo el capitan de artillería D. José Feliu y Ferrá ha sido ascendido á comandante, siendo destinado al segundo regimiento de montaña.

Felicitamos al Sr. Feliu.

—

El próximo domingo tendrá lugar en el casino El Isleño el beneficio del tenor serio Sr. Zaragoza, bajo el siguiente programa:

1.° La zarzuela en dos actos *El Postillon de la Rioja*.

2.° Romanza de la zarzuela *Relámpago*.

3.° La muy aplaudida opereta cómico-bufo-fantástica en un acto y dos cuadros pintados por el aventajado artista mahonés señor Riudavets *Arturo di Fuencarrali*.

Deseamos al beneficiado un resultado halagüeño.

—

En el vapor correo salido en la tarde de ayer para Palma, fué embarcada una vecina de esta ciudad que se hallaba en estado de demencia.

—

En el casino El Recreo tendra lugar mañana la última funcion de la temporada poniéndose en escena la aplaudida zarzuela *El Postillon de la Rioja* y cantándose por los asilados de la casa de Misericordia el himno á la Caridad y el coro de marineritos de la zarzuela *Gran Via*.

—

Los casinos Consey, Circo é Isleño celebrarán mañana bailes de máscaras en sus respectivos salones que prometen estar concurridísimos.

—

La comparsa en honor de Sicarismundi VX organizada en el casino Circo Industrial y que recorrió anoche varias calles de esta ciudad, estuvo bastante lucida, llamando justamente la atencion del público los trajes que usaban varios concurrentes á dicha comparsa, entre los cuales se notaban cinco ó seis llevando á guisa de sombrero un *molino de viento* en miniatura, y otros dos montados en elegantes pájaras *(peputs)*, con anuncios del establecimiento de licores «La Vid» de D. Manuel Beltran.

El baile de máscaras que se organizó en el Circo luego de instalado el alegre Sicarismundi, estuvo animadísimo hasta hora avanzada de la noche.

—

Durante el mes de Febrero finido no ha ingresado ningun expósito en la inclusa de esta ciudad.

—

La Junta provincial de Instruccion Pública en sesion de 11 del actual acordó manifestar al Sr. Alcalde de esta ciudad como presidente de la Junta local, que ha visto con gusto el celo demostrado, y los múltiples trabajos practicados por la misma en favor de la enseñanza, durante el 2.° semestre de 1888.

—

Hemos recibido el número de 1.° de febrero de *El Ateneo*, órgano del de Madrid.

Como todos los anteriores, abraza 160 páginas de lectura compacta y selecta, que ponemos á la disposicion de nuestros suscritores. En las secciones de Ciencias Morales y Políticas, así como en la de Exactas, Físicas y Naturales, en las Históricas, en la de Literatura, de Bellas Artes y en la Enciclopédica ó Vária, se encuentran un sinnúmero de luminosos trabajos, que esparcen con la luz de su doctrina la verdadera cultura é ilustracion, que forman estrecha alianza con el modo de ser de la vida intelectual moderna.

*
* *

Igualmente hemos recibido el último número de *L'Avens*, notable revista mensual catalana, que se publica en Barcelona. Contiene los siguientes sumario y folletines:

SUMARIO

Granollers, por J. Maspons y Labros. —El idilio de Janret (croquis pirináicos), por J. Massó Torrents. —Intima, poesia, por F. Bartrina.

Bibliografia.—J. Rubió y Ors: Lo Gayter del Llobregat.—J. Verdaguer: Dietario de un peregrino á la Tierra Santa.—Noticias.

FOLLETINES

Apeles Mestres: Cántos Intimos, ilustrados por el autor.

Anuario Bibliográfico Catalan, 1888, comprendiendo lo publicado en dicho idioma, y en cualquier otro, referente á la geografía, historia, lengua y literatura de Cataluña.

—

A las cuatro de esta tarde ha sido conducido á su última morada el cadáver de la virtuosa señora doña Margarita Cánovas de Terrasa, vecina de Villacárlos.

Reciba su familia nuestro más sincero pésame.

—

El lunes por la mañana la Excma. Diputacion provincial de estas islas, celebró la sesion extraordinaria para que había sido convocado expresamente.

Al constituirse en sesion los Diputados recibieron la visita del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia que conforme la etiqueta oficial devolvía la que se le había hecho á su llegada.

Mediaron las frases de costumbre entre el Gobernador y el Presidente de aquel cuerpo Sr. Canals, el primero de los cuales continuó presidiendo la sesion hasta que ésta hubo terminado, aprobándose sin discusion y por unanimidad el presupuesto adicional del corriente año.

—

Por R. O. de 19 del pasado ha sido denegada la devolucion de las 2.000 pesetas reclamadas por el mozo Juan Mercadal Gomila perteneciente al reemplazo de 1881 y cupo de esta ciudad por no hallarse comprendido en los casos del artículo 191 de la ley de 28 de Agosto de 1878 aplicable á aquel reemplazo.

—

Durante el finido Febrero han sido sacrificados en el matadero de esta ciudad para el consumo público 148 reses de ganado vacuno con peso de 22.769 kilógramos, 185 de lanar con peso de 3.727 kilógramos y 63 de cerda con el de 3.731 kilógramos; siendo el precio medio á que se han vendido de 1'33 pesetas.

—

El dia 26 del actual se hallaba detenido en la estacion de Barcelona un telegrama procedente de Mahon, dirigido á D. Pablo del Amo, regimiento de Almansa.

*
* *

Tambien el dia 23 se hallaba detenido en la propia estacion otro telegrama procedente de Mahon, dirigido á D. Pablo Company Baños viejos.

—

Segun leemos en «El Mediterráneo»:

Una importantísima casa propone á Peral inventor del submarino, entre en negociaciones con ella para ceder á Rusia su invento.

La proposicion está hecha despues de haber roto la citada casa las negociaciones que tenia pendiente con Nordenfeld, en vista de la insuficiencia de los trabajos de este.

La contestacion de Peral será patriótica segun se asegura en San Fernando.

—

El Cronista que Cartagena envió á San Fernando, para estar al corriente de todo lo que al submarino Peral se refiera dice, que recibió del inventor la coleccion de felicitaciones que tenia en su poder y despues de enterado de ellas, cree al ilustre marino es digno de un Homero, de un Ercilla de Camoens.

—

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el dia 21 del pasado Febrero, han salido premiados los siguientes números despachados en esta ciudad:

Con 300 pesetas los números 1951, 1953, 15934, 15936, 15938, 18791 y 21152, espendidos por la Administracion número 6.

Y con 300 pesetas tambien los números 3823, 6684, 9869 y 21128, despachados por la Administracion número 5.

—

En el finido mes de Febrero existian albergados en la Casa de Misericordia de esta ciudad;

Varones espósitos	37
Hembras espósitas	14
	51
Varones acogidos	23
Hembras acogidas	10
	33
Inclusa, varones.	38
Id., hembras	30
	68

—

Tiene gracia lo que leemos en un colega:

«Al regresar á Málaga cierto individuo, después de veintidos años de ausencia y de cumplir diez y siete años de presidio se ha encontrado á su mujer casada y con tres hijos, grandecitos, del nuevo marido.

Durante los años que trascurrieron hasta estas segundas nupcias la mujer no tuvo noticias de su primer esposo, por la que creyéndole muerto se consideró viuda y se volvió á casar.

El, entretanto había andado vagando por la provincia de Murcia, donde hizo una muerte y fué condenado á presidio, sin que ni aun en este caso quisiera decir nada á su mujer.

—

Un colega de Barcelona dice que reina gran paralizacion en los muelles de aquel puerto á consecuencia del escaso número de buques que en ellos hay amarrados.

—

Conste que no es reclamo.

El doctor Andreu de Barcelona, vendió, durante el año último ¡¡700.000 *cajas de pastillas*!! contra la tos.

Mucho se tose en el mundo.

—

Matadero Municipal

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para Jaime Olives, una vaca, 2 terneros, una ternera y 8 carneros.

Para Francisco Llopis, 2 terneros.

Para Sebastian Olives, un buey y 2 carneros.

Para Pedro Palliser, una vaca.

Para Miguel Sbert, un cerdo.

Para Miguel Mercadal, un cerdo.

—

BOLSA DE MADRID

28 de Febrero.

4 por 100 interior perpetuo .	75'950
4 por 100 amortizable . . .	89'200
Billetes Hipotecarios de Cuba.	105'000

BOLSA DE BARCELONA

28 de Febrero, 3-00 t.

4 por 100 interior	75'720
4 por 100 exterior	78'000
4 por 100 amortizable . . .	89'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'870
Banco Hispano Colonial . .	50'625
Acciones ferrocarril Francia .	62'620
Idem Norte	80'620
Idem Orense	14'000
Obligaciones Francia . . .	64'500
Id. Norte	74'750
Id. Orense	33'250
Id. Almansa	70'000
Compañía Trasatlántica . .	85'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . 40 rs.

paga alcista.

Observaciones atmosféricas de hoy

por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0º y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seco	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	758'0	72	59	NE	Brisa.	Nuboso
3 t.	758'8	118	90	SO..	Id.	Despdo.

Temperatura máxima.	12'8°
Id. mínima.	5'9°
Velocidad del viento en las últimas 24 horas.	383 kilom.
Humedad relativa á las 9 mañana	83
Lluvia en las últimas 24 horas.......	2'3 mm.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Rosendo y San Albino obispos.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Purísima en San Francisco.

Santo de mañana

San Absalon mártir y San Simplicio.

TELEGRAMAS PARTICULARES *de* El Liberal

Madrid 1.°, 10-40 m.

La Gaceta publica el nombramiento de los nuevos Gobernadores, acordado en el Consejo de Ministros.

En Valencia ha tenido lugar el proyectado meeting sobre los alcoholes: despues de acalorada discusion, se ha acordado oponer unánime resistencia á las patentes.

Ha quedado oficialmente desmentida la fiebre amarilla en Montevideo.

FABRA.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

✝

DOÑA MARGARITA CÁNOVAS
de Terrasa

HA FALLECIDO

á la edad de 51 años

R. P. D.

Su inconsolable esposo, hijas, padres, hermnnos presentes y ausente, sobrinos y demás parientes y amigos, suplican á sus conocidos la tengan presente en sus oraciones.

El entierro se verificó á las 4 de la tarde de hoy.

Villacárlos 1.° Marzo de 1889.

Don Sebastian Vinent y de Mesa,
Delegado interino del Gobierno en Mahon.

Con el objeto de que durante los dias del próximo carnaval se conserve y respete el órden público, que me está encomendado, y se guarden la compostura y las consideraciones debidas, he resuelto decretar:

1.° Se prohibe que las máscaras hagan uso de uniformes civiles y militares, de vestiduras religiosas y de insignias y condecoraciones del Estado.

2.° No podrá llevar armas persona alguna disfrazada, aunque lo requiera su traje, extendiéndose esta prohibicion á cuantas concurran á los bailes con disfraz ó sin él, aun estando para ello autorizadas.

3.° No podrá discurrir persona alguna con la cara cubierta po las calles de esta ciudad despues de anochecido y la que resista á las intimaciones que al efecto las dirijan los agentes de la Autoridad, incurrirá en la desobediencia que penan las leyes.

La Guardia Civil, cuerpos de Seguridad y Vigilancia y dependientes de la Autoridad Municipal quedan encargados de velar por el exacto cumplimiento de las anteriores prevenciones y de darme inmediato conocimiento de su menor infraccion, para que se imponga el debido correctivo.

Mahon 28 Febrero de 1889.—Sebastian Vinent.

LOTERIA NACIONAL
Administracion de Loterías de 1.ª clase
n.° 5 en Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 4 de Marzo de 1889.

Prospecto

Ha de constar de 20.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas y distribuyéndose 1.460.000 pesetas ez 1.000 premios, de la manerasiguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	80.000
1	de	40.000
16	de 5.000	80.000
400	de 1.000	400.000
576	de 800	460.800
2	aprox. de 8.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	16.000
2	id. de 4.100 para el premio segundo	8.200
1.000		1.460.000

Mahon 22 de Febrero de 1889.—El Administrador, Diego de la Torre.

CASINO EL PROGRESO

El sábado próximo por la noche habrá baile de máscaras.

Asimismo lo habrá los dias 4 y 5 del próximo Marzo tambien por la noche.

Lo que se anuncia para conocimiento de los socios.

San Luis 27 Febrero de 1889.—P. A. de la J, Lorenzo Pons.

Targetas de visita
Imprenta de El Liberal

Sardinas frescas de la Figuerilla
GRUESAS Y BUENAS

á céntimo de escudo una ó sea á 3 cénts. de peseta

Garbanzos del país buenos á 24 céntimos de escudo almud ó sea á 60 cénts. de peseta.

Cacahuetes á 15 cénts. de escudo ó sean 37 de peseta.

Pescaderia núm. 23, Tienda

Operarias
para la fabricacion de cajas
de carton

Se necesitan en la imprenta de Fábregues y Orfila, calle de la Infanta n.° 17.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial la del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentr fico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Fées de vida

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, y en Cuidadela en la de Sálvador Fábregues.

Traslado

El remendador de calzado de la calle del Comercio número 19, ha trasladado su domicilio á la calle de Gracia núm. 21 en donde seguirá como hasta ahora remendando toda clase de calzado cosido y claveteado. En su misma casa se limpian botas y pasará á domicilio de las personas que lo deseen.

Baile de Sociedad

Lo habrá en San Luis, casino «El Porvenir» el sábabo y dias restantes de Carnaval.

Se alquilan dominós
BASTION, 6

LIQUIDACION DE VARIOS GÉNEROS
calle del Rosario núm. 5

Vino tinto á 5 y á 6 ptas. arroba y á 40 cénts. litro.

Vino blanco á 9 y 10 id. y á 70 id.

Caña legítima Habana, á 1'25 litro.

Aguardiente superior, á 1'25 id.

Id. clase corriente, á 0'80 id.

Aceite Tortosa, á 1'15 y á 1'05 litro.

calle del Rosario núm. 5

Están para vender en Villacárlos las casas siguientes:

Calle del Puerto número 35, 37 y 21 y adjunto á esta un solar, calle de San Pedro números 31 y 35.

En esta imprenta informarán.

GRAN DEPOSITO
DE
Camas de hierro y Sommiers

A PRECIO FIJO

Novedad—Solidez—Perfección

Se venderán en el establecimiento á los mismos precios de fábrica.

ARRAVAL, NUMS. 43 Y 72

El Salon de la Moda
PERIODICO QUINCENAL

Indispensable para las familias, ilustrado con profusion de grabados en negro y figurines iluminados de las modas de París.—Patrones trazados en tamaño natural, modelos de labores de aguja, crochet, tapicerias, etc.—El más económico de cuantos se publican en España.

Las personas que deseen suscribirse al periódico EL SALON DE LA MODA por anualidades, semestres ó trimestres, con pago anticipado, deberán regirse por la siguiente nota de precios:

España: un año, 60 aeales.—Seis meses, 32.—Tres meses, 18.—Portugal: un año, 3.000 reis.—Seis meses, 1.600.—Tres meses, 900.—Las suscríciones empezarán el día 1.° de cada mes.

Se admiten suscriciones en esta imprenta.

LISTAS DE EMBARQUE

Véndense al precio de 5 céntimos de peseta en la imprenta de EL LIBERAL.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.